

LA MONEDA ESTA EVALUANDO INCORPORAR EL TEMA DE LAS EXHUMACIONES OCURRIDAS ENTRE 1978 Y 1990 EN LA PROPUESTA GUBERNAMENTAL DE DD.HH.

UDI respalda investigar remociones ilegales de cuerpos de desaparecidos

► El vicepresidente gremialista Jovino Novoa es partidario de indagar los desentierros a pesar de que se afectan a oficiales en servicio activo del Ejército.

► Abogados de DD.HH. aseguran que este es un asunto principalmente político, ya que en materia judicial las penas por exhumaciones ilegales son muy bajas.

Exhumaciones por etapas

El impacto público que generó en 1978 el hallazgo de las víctimas de Lonquén gatilló el inicio de las exhumaciones ilegales de cuerpos de ejecutados que se habrían extendido hasta 1990. Las remociones fueron acreditadas por los jueces que investigan los casos entregados en el informe de las Fuerzas Armadas.



En 1990 se encontraron en Pisagua 20 cuerpos, hoy se investiga la posible remoción de otros seis.

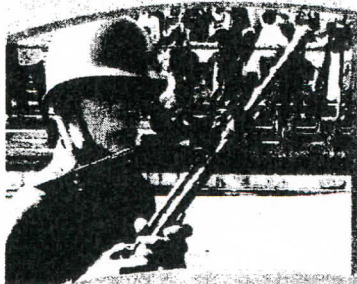
Represión (1973-1978)

• MASIVA

Desde el golpe de Estado y hasta mediados de 1974 la represión era desorganizada y generalizada. Se registran desapariciones masivas y no selectivas.

• SELECTIVA

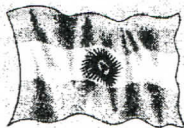
Cuando se crea la Dirección Nacional de Inteligencia en 1974, las detenciones, ejecuciones e inhumaciones son sistemáticas, organizadas y selectivas.



Remociones (1978-1990)

• CASO LONQUÉN

El 30 de noviembre de 1978 se encuentran los restos de 15 personas en una mina abandonada en la localidad de Lonquén, generando impacto social. En 1979 hay hallazgos similares en Laja y Mulchén. Luego de este hecho y hasta 1980 se habrían realizado masivas exhumaciones de restos desde las fosas clandestinas en todo el país, en lo que abogados de DD.HH. denominan Segunda Caravana de la Muerte.



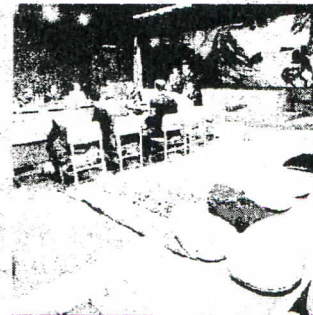
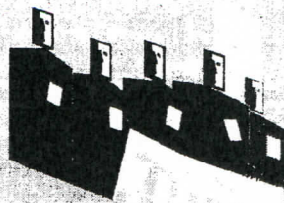
• CASO ARGENTINA

Cuando en 1993 asume Raúl Alfonsín, en Argentina comenzaron a encontrarse y desenterrarse decenas de cuerpos desde fosas comunes de víctimas del gobierno militar, lo que provocó repercusión en toda

Latinoamérica. Este hecho habría gatillado en Chile una segunda etapa de exhumaciones ilegales de detenidos desaparecidos.

• PLEBISCITO

Nuevas y masivas remociones se habrían realizado después del triunfo del No el 5 de octubre de 1988. Según algunos testimonios, también hubo exhumaciones en recintos militares en inicios del gobierno del Presidente Aylwin.



• INFORME DE LAS FUERZAS ARMADAS

El informe que entregaron las Fuerzas Armadas en enero de 2001 después de la Mesa de Diálogo, señaló que cerca de 180 personas fueron arrojadas al mar y entregó coordenadas para ubicar a otras 20. Sin embargo, no se refiere al paradero intermedio de los cuerpos previo a la remoción. Los jueces que investigan los casos han descubierto que los restos fueron removidos en casos como Cuesta Barriga y Fuerte Arteaga.

LA TERCERA (STGO-CHILE)		*2675911*	23.06.2003
13.6x23.76	2	Pág. 3	2675911-1

J.P. SALLABERRY Y P. CANALES

Sorprendiendo a La Moneda, la UDI avaló las intenciones del gobierno de incorporar en su propuesta de derechos humanos el tema de las remociones ilegales de los cuerpos de detenidos desaparecidos ocurridas durante el gobierno militar, desde 1978 hasta 1990.

Ayer el vicepresidente de ese partido, senador Jovino Novoa, al ser consultado si sería partidario de que se investiguen las exhumaciones, pese a que pudieran determinarse responsabilidades de oficiales activos del Ejército, señaló que "bueno, por supuesto, y eso a mi modo de ver desde luego sería un ilícito, nadie lo podría justificar. Además, el poder establecer claridad respecto de eso va a permitir o podría permitir que se encuentren restos de personas que murieron mucho tiempo antes".

Novoa, quien fue subsecretario de gobierno en el régimen militar, agregó que aunque en la propuesta gremialista no estaba incluida esta materia, "si hay otras proposiciones, nosotros las vamos a mirar y las vamos a analizar en su mérito".

Tema sensible para Ejército

Las remociones ocurridas entre 1978 y 1990 fueron detectadas por el trabajo de los jueces especiales designados tras la Mesa de Diálogo, quienes sólo han encontrado pequeños restos óseos en los lugares donde supuestamente había fosas comunes. Aunque este tema complica especialmente al Ejército ante la eventualidad de que sean citados a declarar numerosos oficiales, incluso generales, los abogados de DD.HH. aseguran que

El senador UDI Jovino Novoa, afirmó ayer que "(las remociones) es un hecho que desde luego sería un ilícito, nadie lo podría justificar. El poder establecer claridad respecto de esto podría permitir que se encuentren restos".

este es un asunto principalmente político, ya que en materia judicial las penas por este delito son bajas.

El tema fue puesto en el tapete por el integrante de la comisión que elabora la propuesta de DD.HH. del gobierno, abogado Jorge Zalaquett, quien en una columna de opinión publicada en **La Tercera** el 14 de junio señaló que "el Ejército debe reconocer la oscura práctica de los desentierros".

Ayer el vicepresidente del PPD, Antonio Leal, indicó que en la propuesta de DD.HH. que presentó su partido al Presidente Ricardo Lagos incluye este punto y le piden solicitar a las Fuerzas Armadas que reconozcan "el hecho de que han operado grupos ligados a la ex CNI que se han dedicado a ocultar los restos". Según el diputado, esto también ha ocurrido durante la transición.

Leal agrega que "yo he conversado esto con el general Cheyre (comandante en jefe del Ejército) y él tiene claro que así ha ocurrido, porque ellos mismos se han encontrado con que la información que les entregaron algunos de los responsables que les

dijeron dónde encontrar los restos, posteriormente no han sido encontrados".

Sorpresa en el gobierno

Sorpresa causaron en el gobierno las declaraciones de Novoa, considerado uno de los representantes más duros del gremialismo. Al decir que la UDI es partidaria de investigar las remociones, en Palacio creen que el gremialismo una vez más dejó relegado al segundo lugar a los partidos de la Concertación.

Según personeros de gobierno, ahora la UDI no sólo fijó posición con su propuesta sobre DD.HH. en uno de los temas tabú para esa colectividad, sino que también está dispuesta a que se multiplique el desfile de

militares activos en tribunales.

El vocero de gobierno, **Francisco Vidal**, valoró la actitud asumida por el senador Novoa, aunque recordó que la derecha fue uno de los sectores políticos que sistemáticamente negaron que existieran detenidos desaparecidos. "Es bueno que sectores políticos que durante 30 años negaron o ignoraron estos graves hechos, hoy los estén reconociendo. Y ese reconocimiento colabora y ayuda, porque gana el país en la medida en que se valora la búsqueda de toda la verdad, de toda la justicia, de la máxima reparación moral y material, y que todos los actores al final de este proceso establezcan el nunca más".

El ministro Vidal dijo que el gobierno

no ha tomado contacto con las Fuerzas Armadas para analizar el tema de las exhumaciones ilegales, argumentando que las instituciones armadas son partidarias de que el tema lo evalúen los poderes civiles del Estado.

Esta semana el Presidente recibirá nuevas propuestas, entre ellas la del Partido Comunista y de la Iglesia Evangélica. Y la próxima semana, entre lunes y martes, se reunirá con el cardenal Francisco Javier Errázuriz, quien se encuentra por estos días en Roma.